

2011-11-01

Hacia la comprensión integral de los procesos de vejez y envejecimiento desde las diferentes perspectivas

Alba Luz Campos Aldana
Universidad de La Salle, Bogotá, acampos@unisalle.edu.co

Concepción Huertas de González
Universidad de La Salle, Bogotá, chuertas@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/te>

Citación recomendada

Campos Aldana, Alba Luz and Huertas de González, Concepción (2011) "Hacia la comprensión integral de los procesos de vejez y envejecimiento desde las diferentes perspectivas," *Tendencias y Retos: Iss. 16* , Article 8.

Disponible en:

This Artículo de reflexión is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Tendencias y Retos* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Hacia la comprensión integral de los procesos de vejez y envejecimiento desde las diferentes perspectivas*

Alba Luz Campos Aldana**
Concepción Huertas de González***

Fecha de recepción: 10 de julio de 2010
Fecha de aprobación: 15 de septiembre de 2010

Resumen

En este artículo se presentan discusiones sobre los procesos de vejez y envejecimiento; se cuestionan algunas concepciones sobre el envejecimiento como proceso individual y demográfico; los conceptos de vejez y envejecimiento desde el punto de vista individual y social; los enfoques de derechos, de género y diferencial; las políticas sociales, y las redes familiares y sociales de la persona mayor. Dichas reflexiones constituyen una manera de comprender e interpretar las situaciones y las formas de vida personales y sociales que se viven alrededor de las personas mayores, con el ánimo de convocar a todas las generaciones a pensar y a realizar acciones que conlleven la construcción de una cultura que incluya mecanismos de integración social e intergeneracional.

Palabras clave: vejez, envejecimiento, políticas sociales, redes familiares y sociales.

* El artículo comparte algunas reflexiones del grupo de docentes investigadoras en Gerontología Social de la Universidad de La Salle, que empezó su gestión en el Programa de Trabajo Social hace más de tres años, con auspicio de la dirección del mismo. Estuvo constituido inicialmente por las docentes Alba Luz Campos Aldana, Concepción Huertas Gómez y Reny González Vargas, con consultoría externa de María Eugenia Martínez. Posteriormente, se vinculó la docente Alba Lucía Cruz, actual coordinadora del área de investigación del Programa de Trabajo Social y de la Especialización en Gerontología (todas aportaron insumos que se incluyen en el documento).

** Trabajadora Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad del Bosque, Bogotá, Colombia. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Docente investigadora del Programa de Trabajo Social y Posgrado, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: acampos@unisalle.edu.co

*** Trabajadora Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Abogada, Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá, Colombia. Especialista en Derecho de Familia, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Candidata a Magíster en Política Social. Docente investigadora del Programa de Trabajo Social, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: chuertas@unisalle.edu.co

Towards a Comprehensive Understanding of Old Age and Aging Processes from Different Perspectives

This paper presents a series of discussions about the old age and aging processes; certain ideas about aging as both a demographic and an individual process are questioned; old age and aging concepts are questioned from an individual and social point of view; the legal, gender and differential approaches are also analyzed, together with the social policies, as well as the family and social networks of the elderly. These thoughts are a way to understand and interpret both the personal and social situations and lifestyles experienced around the elderly, with the purpose of inviting all generations to think and carry out actions involving the construction of a culture that includes mechanisms for social and intergenerational integration.

Keywords: Old age, aging, social policy, family and social networks.

Rumo à compreensão integral dos processos da velhice e envelhecimento desde diferentes perspectivas

Em este artigo se apresentam discussões sobre os processos da velhice e envelhecimento; são questionadas algumas concepções sobre o envelhecimento como processo individual e demográfico; os conceitos de velhice e envelhecimento desde o ponto de vista individual e social; os enfoques de direitos, de gênero e diferencial; as políticas sociais, e as redes familiares e sociais da pessoa da terceira idade. Tais reflexões constituem uma maneira de compreender e interpretar as situações e as formas de vida pessoais e sociais que se vivem ao redor das pessoas da terceira idade, como o objetivo de convocar a todas as gerações a pensar e a realizar ações que levem a construção de uma cultura que inclua mecanismos de integração social e intergeracional.

Palavras chave: velhice, envelhecimento, políticas sociais, redes familiares e sociais.

*No importa cuánto dura la vida, ni cuán rápido pasa.
Lo trascendente es lo que hacemos con ella.*

Anónimo

Introducción

Dada la iniciación de la Especialización en Gerontología Social, como docentes investigadoras del Programa de Trabajo Social, queremos aportar elementos que consideramos imprescindibles para el análisis y fundamentales para la investigación e intervención a cualquier nivel, en lo referente al tema de las personas mayores.

El artículo constituye una invitación a profundizar en varios componentes que giran alrededor de la persona mayor y que orientan las acciones que se emprenden con este grupo poblacional. El envejecimiento es un proceso que se inicia desde el nacimiento; un fenómeno natural en todo ser viviente que trae consigo cambios de tipo físico, psicológico y social, los cuales afectan no solo al individuo, sino, en gran medida, a las familias produciendo así alto impacto en la sociedad.

En la visión contemporánea del mundo, con fuerte valoración de los avances tecnológicos y lo nuevo, la persona mayor es considerada generalmente como alguien que no tiene mucho por aportar. Esta percepción va siendo asimilada por las nuevas generaciones y por las mismas personas mayores, debido a la influencia del contexto en el autoconcepto y la autovaloración, lo que va en detrimento de la calidad de vida individual y social, el sentido de dignidad humana y la motivación para vivir con proyecciones que trasciendan el presente.

Como trabajadoras sociales comprometidas con la defensa de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible, creemos que los estudios de vejez y envejecimiento son un elemento ineludible de la cuestión social actual, en el que estamos llamadas a intervenir.

1. El envejecimiento: proceso individual y demográfico

Los estudios demográficos proyectan un crecimiento acelerado de la población mayor de sesenta años: “En

Colombia este proceso demográfico se encuentra en etapa intermedia. Existe un aumento evidente de la población adulta mayor, especialmente el porcentaje de los más viejos: mientras la población general incrementa 1,9% promedio anual (en el periodo 1990-2003), la población mayor de 80 años crece a una tasa promedio anual de 4%” (Ministerio de la protección social, 2007).

En otros países de la región, el crecimiento de la población mayor es más alto o similar. “Esta población no constituye un grupo homogéneo, por lo que cuando se analizan algunas de sus características sociodemográficas, se observan diferencias según la edad (60-74 años, 75 y más), el sexo y el lugar de residencia, factores que influyen en el acceso a la seguridad económica, salud, los entornos y en la pobreza” (Cepal, 2000, p. 21).

La vejez y el envejecimiento son *dos caras de una misma moneda* que dan cuenta de un proceso gradual de individuos y universos demográficos. Los individuos pasan por etapas de su ciclo de vida, alcanzan más años; la población envejece cuando las pirámides etarias adelgazan su base y ensanchan su cúspide. Además de ser un referente biológico, el envejecimiento se asocia a diversas consideraciones de tipo sociodemográfico, socioeconómico, sociopolítico, sociocultural y subjetivo; cada uno complica la lectura del proceso y supone un impacto multifacético en el envejecimiento (Cepal, 2000).

El incremento de este grupo poblacional repercute en las relaciones intergeneracionales y en cambios estructurales de la sociedad, tales como las modificaciones en la composición familiar, aspectos laborales, la profundización de los procesos de urbanización, cambios en los patrones de enfermedad responsables de altas tasas de mortalidad, situaciones crónicas que generan discapacidad y deterioro en la calidad de vida, exigencia en aspectos de vivienda, educación, ajustes en la seguridad social; panorama global que impacta las condiciones socioeconómicas de los países y la calidad de vida de las personas.

El tema de las jubilaciones y de las pensiones es uno de los más controvertidos hoy en América Latina y, por consiguiente, en el país, donde se requiere un estudio especial

por los efectos en las transferencias intergeneracionales y la participación laboral de las personas mayores, así como del sistema de pensiones no contributivas en la vejez.

La población reclama la intervención del Estado frente a las situaciones del envejecimiento: seguridad social de amplia cobertura en el momento del retiro, salud, educación, vivienda, empleo y servicios sociales personales; una política que prevea mecanismos de integración social e intergeneracional, *ciudadanía plena*, noción que debe permitir una redefinición sociocultural de los adultos mayores (Cepal, 2000).

2. Concepciones sobre vejez y envejecimiento

Según los autores citados en la *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019*, se considera que “El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Estos cambios son: bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales” (Castañedo et ál., citados en Ministerio de la protección social, 2007, pp. 8-9).

Sobre vejez y envejecimiento se plantean varios enfoques con base en los campos del conocimiento. Es posible elaborar, de acuerdo con las diferentes premisas, un listado de teorías y sus fundamentos, como la teoría de la generación o cohorte, la del vaciado de roles, la del interaccionismo simbólico, la de la estratificación por edad, la marxista, la del intercambio en la vejez y la de la modernización, entre otras. Estas teorías aportan a una comprensión integral de la situación de la vejez.

En *Hacia una gerontología social crítica*, Hidalgo (2005), ilustra avances sobre el tema: “no hay y no debe haber una ‘teoría del envejecimiento’ que cubra a todas las otras porque el *envejecimiento*, conforme se aplica a la existencia humana, es inherentemente multidimensional” (Moody, 1998, citado por Hidalgo, 2005, p. 3). Así, pues, el proceso de envejecimiento comprende aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales en los que también juega un papel indudable la economía.

Se está de acuerdo en que el envejecimiento es un hecho universal, presente desde el momento de la concepción, cuyos efectos afectan a todos los seres vivientes que los experimentan más tarde o más temprano, según el ritmo y los diferentes tiempos con que se presenten los cambios en los distintos órganos de una misma persona. Por eso se dice que el envejecimiento es un proceso irregular y asincrónico esencialmente individual; nadie envejece por otro. Envejecer es una vivencia personal, impredecible, única en nuestra existencia (Fericgla, 1992, citado por Enciso & Alemán, 2007, p. 18).

Puesto que los principios que guían la política social nacional sobre vejez y envejecimiento individual están orientados por los postulados del ciclo vital, se hace referencia seguidamente a este enfoque.

2.1. Teoría del ciclo de vida

La literatura sobre el desarrollo humano, que incluye el ciclo vital, es producto de las últimas décadas. Hasta mediados del siglo XX, se concebía el desarrollo como un proceso que concluía al final de la adolescencia. La perspectiva del ciclo vital explica cómo se da el crecimiento y desarrollo en cada una de sus dimensiones, física, biológica, sexual, intelectual, espiritual y social, analizando con detenimiento cómo esta experiencia tiene lugar en todas las etapas del ciclo vital del ser humano y se vive de determinada forma a lo largo de la vida: “Su finalidad no consiste solamente en describir las variaciones interindividuales y las diferencias interindividuales, sino también en explicar cómo surgen y en descubrir vías para modificarlas óptimamente” (Baltes et ál., 1981). El envejecimiento es un proceso que se vive en todos los momentos de la vida del ser humano y por ende, la preparación debe estar presente a lo largo de toda la vida.

Un concepto básico derivado de esta perspectiva es la *intergeneracionalidad*, planteamiento crítico frente al aislamiento de la ancianidad de la familia, la comunidad y la sociedad en general. De ahí que hayan surgido propuestas de planes intergeneracionales, que son vehículos para el intercambio determinado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones más viejas y más jóvenes para beneficios individuales y sociales.

Uno de los principales representantes de la teoría de ciclo vital es Paul Baltes, quien propuso un modelo de vejez exitosa; defendió que la vejez está protegida por un potencial de desarrollo. Entre 1972 y 1979 fortaleció el intercambio con investigadores de áreas relacionadas con el desarrollo humano, favoreciendo acercamientos interdisciplinarios al paradigma del ciclo vital. “Otro producto importante de este periodo, fue el desarrollo, junto con Sherry Wills, de un programa de investigación descriptiva y experimental sobre la inteligencia en la vida adulta y en la vejez, el cual tiene como premisa la noción de plasticidad de la inteligencia en esos periodos de la vida” (Liberalesso, 2007). A su vez, Hidalgo expone en su artículo que:

Edad, envejecer y envejecimiento son términos utilizados por gerontólogos, asumiendo a veces que el envejecimiento y la vejez son lo mismo. La vejez es un subconjunto de fenómenos y procesos que forman parte de un concepto más global: el envejecimiento. Nacemos envejeciendo, vivimos envejeciendo, y así morimos. La vejez es la etapa de la vida en que los síntomas del envejecimiento se hacen más evidentes. Aun un feto humano de siete meses manifiesta características etarias (edad, desarrollo y especialización biológica, psicológica y hasta social) diferentes a las de un feto humano de tres meses (Hidalgo, 2005, p. 3).

Así, pues, “Dividir el lapso de la vida humana en etapas, no es más que una mera conveniencia conceptual” (Cain, 1964, citado por Hidalgo, 2005, p. 3). Desde otro punto de vista, se hace notar la influencia del medio ambiente en las enfermedades y en las mutaciones que han aparecido, independientemente de las razas y nacionalidades. “Hay que admitir, por lo tanto, que son los fenotipos, más que los genotipos, los que provocan la evolución de relación Genotipo-Fenotipo entre y dentro de las distintas poblaciones sometidas a la acción de factores ambientales” (Tamparillas, 2005, p.10).

También es posible conceptualizar la gerontología como el estudio del proceso de envejecimiento en sus aspectos biológicos (anatomía, fisiología y bioquímica), psicológicos (personalidad y manifestaciones conductuales) y sociales, como serían la introducción, actuación y desempeño de papeles en la familia, en un grupo o en la población en que se vive. Esto representa, más que re-

tornar al interés y respeto por estas personas, una nueva forma de mirar, sentir y actuar respecto del proceso de envejecimiento (Langarica, 1985, citado por Enciso & Alemán, 2007, p. 17).

2.2. Enfoque de género¹

El enfoque de género cobra importancia en las investigaciones e intervenciones con población a cualquier edad, dadas las características particulares del hombre y de la mujer en cada una de las etapas del ciclo vital humano. Estas consideraciones incluyen a las personas mayores: la vejez es una de las etapas de la vida en que el reconocimiento de las diferencias de género tiene gran valor para la atención que se preste, dada la forma en que el hombre y la mujer se ven enfrentados a satisfacer y atender sus necesidades e intereses particulares y las repercusiones que esto conlleva en lo social.

El enfoque de género, en las personas mayores, tiene que ver con las tipologías de familia en donde resaltan las jefaturas femeninas, en cuyos hogares es posible que existan personas mayores, abuelos, cónyuges, hijos y nietos que dependan de ellas. Tiene que ver con los sistemas de cuidado de la salud, no ligados necesariamente a una etapa reproductiva de la mujer; con desarrollos de trabajo doméstico, en contextos de no valoración de este servicio; con las identidades; con redes de apoyo, etc.

La noción de género surge a partir de la idea de que lo *femenino* y lo *masculino* no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. A lo largo de la historia, todas las sociedades se han construido a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, convirtiendo esa diferencia en desigualdad social y política (Cobo, citada por Enciso y Alemán, 2007, p. 24). De esta manera, los estudios de género tienen como propósito demostrar que es un prejuicio lo que se ha planteado hace años: que la biología determina lo femenino y que lo cultural es una creación masculina.

1 Esta perspectiva fue abordada en el trabajo de grado, *Estudio comparativo de la calidad de vida de la población adulta mayor en los contextos rural y urbano, desde la perspectiva de género*, de Enciso y Alemán (2007), para optar por el título de trabajadoras sociales. Asesora: Concepción Huertas de González.

Los estudios de género promueven una redefinición de los temas principales de las ciencias sociales: se toma el género como una categoría que es necesario analizar en todos los ámbitos de la sociedad, a sabiendas de que los papeles que desempeñan el hombre y la mujer en los espacios de participación social, político, económico y religioso, varían dependiendo de los procesos culturales e históricos del lugar donde se habite (Londoño, 2002, citada por Enciso y Alemán, 2007, p. 109).

Las perspectivas de género repercuten en el reconocimiento de derechos, pues la adjudicación de beneficios ha estado mediada por un trato desigual, ya que se han antepuesto a la ley, condiciones de exclusión y marginalidad que corresponden a limitaciones económicas o prejuicios de género. “Es necesario reconocer que las transiciones que se producen, las normas basadas en la edad y los cambios fisiológicos, influyen en el modo de interpretar las funciones atribuidas a los géneros y la identidad de género que se experimente” (Arber & Ginn en cita de Enciso & Alemán, 2007, p. 29).

La consideración explícita de la dimensión de género en el envejecimiento de la población es muy importante, ya que las mujeres mayores en los países en vías de desarrollo, sufren de manera especial los efectos de este proceso, viven su vejez agudizada, sobre todo por una vida previa de desigualdad y exclusión social. “Muchas mujeres mayores aún continúan desempeñando un papel significativo en la familia como jefas de hogar, cuidadoras de los nietos e incluso, en edades muy avanzadas, son las cuidadoras de otros miembros de la familia ante situaciones de enfermedad y discapacidad” (Cepal, 2000, p. 24).

Los estudios de la Cepal, para el año 2000, exponen que “en la actualidad en América Latina y el Caribe, por cada 100 hombres hay 116 mujeres de 60 años y más. Este predominio suele acentuarse en los países con una esperanza de vida más elevada de 60 años, a lo que se suma que la brecha entre mujeres y hombres se ensancha a medida que la población envejece” (Cepal, 2000). En estos estudios también se verifican diferencias de género de acuerdo con el área residencial de las personas mayores: “en las áreas urbanas hay predominio femenino y en las rurales el índice es más favorable a los hombres, rela-

cionado con las actividades económicas que desarrollan, que en el ámbito rural son en su mayoría masculinas” (Cepal, 2000, p. 23).

La perspectiva de género y las relaciones de género, en el desarrollo de la sociedad, son dinámicas y existen distintos cambios sociales en el envejecimiento en cuanto a funciones, relaciones e identidad de mujeres y hombres. “Equidad, género y desarrollo promueven la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres como condición para avanzar hacia el desarrollo social sostenible y equitativo, el ejercicio de la ciudadanía y la democracia” (García, 1992, citada por Enciso & Alemán, 2007, p. 30).

En el estado del arte sobre vejez y envejecimiento (Cano et ál., 2001), se encuentran aportes significativos respecto de algunas características del proceso de envejecimiento, en lo relacionado con aspectos como mortalidad, salud, educación y ocupación, todo lo cual permite ir dimensionando las particularidades del proceso de envejecimiento en el hombre y en la mujer.

La mortalidad, por grupos de edad, es mayor en personas de sesenta y más años, aunque en los últimos años ha disminuido sobre todo en las mujeres. “La vida más prolongada de la mujeres se acentúa con el descenso del nivel general de mortalidad y permite identificar un *rostro femenino* para la vejez. Luego, la situación socioeconómica de la mujer de edad (generalmente viuda o con ausencia de pareja) afectada por la inequidad de género a lo largo de toda la vida, la lleva a condiciones de precariedad” (Cepal, 2000, p. 14). Estas situaciones traen, como consecuencia, aumento de la morbilidad y de la discapacidad, que unidas a la presencia de enfermedades crónicas y degenerativas, agravan el panorama de la salud de la mujer y afectan negativamente su calidad de vida.

Las discapacidades generadas por ciertas patologías se viven de manera diferente en los hombres y en las mujeres, pero, en general, en su proceso, juega un papel importante el hecho de que desde la infancia, no ha habido desarrollo adecuado de hábitos que las prevengan, en lo relativo a nutrición, salud y actividades físicas.

En el aspecto pensional, elemento que afecta directamente la situación de las personas mayores, también

existe una marcada diferencia en la forma como lo asume el hombre y como lo asume la mujer. "A medida que la fecundidad declina y la modernización e industrialización debilitan las estructuras familiares tradicionales, la necesidad de estructuras institucionales que puedan cumplir este rol es mayor y la creación y desarrollo de la seguridad social y sistemas de pensiones llega a ser un área cada vez más importante de la política pública" (Murillo, s. f., p. 1).

2.3. Enfoque diferencial

El enfoque diferencial muestra que algunas personas son esencialmente vulnerables en relación con otros grupos; es fundamental establecer que tales diferencias deben verse reflejadas en los planteamientos de las políticas sociales y en los mecanismos legales concebidos para su beneficio.

Este enfoque posibilita visibilizar las condiciones y/o situaciones evidentes de desigualdad, la necesidad de la intervención de ciertas situaciones que permiten minimizar los hechos de discriminación y transformar las circunstancias de transgresión; se basa en el principio de equidad, desde el cual se busca alcanzar la igualdad y el reconocimiento de la diversidad y las posibles desventajas entre los distintos grupos poblacionales.

En este marco, "se cuestiona el predominio de una cultura patriarcal excluyente y el ejercicio arbitrario del poder, que ha dado un trato de ciudadanos y ciudadanas de tercera a estos grupos excluidos, colocándolos como minorías, privándolos de derechos y libertades, negándoles el reconocimiento y la justa redistribución de bienes tangibles e intangibles" (Flórez, 2008, p. 3).

En este sentido, la apuesta para la intervención de trabajo social con las personas mayores se direcciona a lograr el reconocimiento y reivindicación del ejercicio de la ciudadanía desde el desarrollo de sus capacidades y de acuerdo con sus preferencias (teniendo en cuenta el enfoque de género antes planteado), las edades de los grupos, las situaciones de salud y discapacidad y las condiciones sociales, económicas y familiares.

2.4. Análisis desde dimensiones de orden sociopolítico

Desde la economía política de la vejez representada por Meredith Minkler (1984) y Carol Estes (1991), entre otros citados por Carmen Delia Sánchez (2000), se examina el papel de las políticas sociales, las instituciones y los intereses de grupo en moldear los patrones de envejecimiento, atribuyendo los problemas de la vejez a las ideas y políticas sociales prevalecientes. En este horizonte los acercamientos académicos y gubernamentales actuales respecto de la vejez, tienden a preservar en lugar de retar o eliminar las desigualdades sociales y económicas. Los valores, la política social, las prioridades políticas y las condiciones materiales influyen en los recursos económicos y psicológicos del individuo. Por lo tanto, incluyen cambios fundamentales en las políticas para poder alterar las percepciones sociales y las condiciones objetivas de la población anciana (Sánchez, 2000, p.106).

La teoría desarrollada a finales de los años 1960 y principios de los años 1980 analiza cómo las estructuras sociales determinan la manera en que la gente se adapta a la vejez. Expone que los problemas principales de esta población son construidos socialmente como consecuencia de las concepciones sociales de vejez y de personas viejas. S. Crystal (en Sánchez, 2000, p.106) "infirió que los problemas sociales son producto de la sociedad de clases: el proceso de envejecimiento en sí, no es perjudicial a las personas; el problema estriba en las condiciones sociales a las que se tienen que enfrentar sin ingresos y carentes de cuidados de salud o vivienda adecuada". Las políticas económicas nacionales son clave para configurar las condiciones de vida de ancianos y ancianas, y "reflejan el dominio de ciertos valores y concepciones normativas de los problemas sociales y cómo se distribuyen los recursos y privilegios" (Hooyman & Kiyak, 1994, en Sánchez, 2000, p. 107).

Desde esta perspectiva, "los seguros sociales de salud son concebidos como formas de control social, diseñadas para llenar las necesidades dominantes de la economía" (Minkler y Estes, citadas por Sánchez, 2000, p.107). Las políticas sociales son también directamente influenciadas por el estado de la economía. Por ejemplo, se

evidencia, que los gobiernos han reducido sus presupuestos para atender los problemas de esta población y lo justifican argumentando que la responsabilidad es de otros y que es necesaria una coordinación mayor y eficaz de los recursos limitados (Sánchez, 2000, p. 107).

Esta teoría aporta al análisis crítico de las condiciones sociopolíticas, propone diseñar políticas separadas por grupos poblacionales, en este caso, para las personas ancianas, y conduce a investigar qué intereses se están sirviendo verdaderamente en los esfuerzos por ayudar a estas personas. La mayor limitación ha sido la falta de investigación empírica para confirmar los planteamientos (Sánchez, 2000, p.108).

2.5. Enfoque de derechos humanos

Otro enfoque social que orienta estudios recientes es el relacionado con la política social y los derechos humanos. Estos dos componentes constituyen la base de la política social para el siglo XXI. La teoría social considera el conjunto de derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, los del desarrollo y el medio ambiente y el derecho a la paz. Paralelamente, concibe que el Estado de bienestar y el Estado social de derecho sean garantes de los derechos humanos, amplíen su marco de acción, iniciándolo desde el ámbito jurídico y el ejecutivo, por medio de las políticas públicas:

El Estado social de derechos hace relación a la forma de organización política que tiene como uno de sus objetivos combatir las penurias económicas o sociales y las desventajas de diversos sectores, grupos o personas de la población, prestándoles asistencia y protección. Exige esforzarse en la construcción de las condiciones indispensables para asegurar a todos los habitantes del país una vida digna dentro de las posibilidades económicas que estén a su alcance. El fin de potenciar las capacidades de la persona requiere de las autoridades actuar efectivamente para mantener o mejorar el nivel de vida, el cual incluye la alimentación, la vivienda, la seguridad social y los escasos medios dinerarios para desenvolverse en sociedad (Corte Constitucional, 1992).

El Estado social de derecho es una construcción consciente y comprometida de los diferentes actores sociales en búsqueda del bienestar humano. Implica el recono-

cimiento de diversidad de actores: mujeres, juventud, niñez, vejez y las diferentes etnias y requiere la participación y concurso responsable de la sociedad civil. Se expresa en el principio de la corresponsabilidad como “la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos [...] aplica en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del estado” (Ley 1098 de 2006, art. 10).

Desde la normatividad internacional se expone que las acciones de las entidades públicas y privadas que atienden a las personas mayores se basan en las normas internacionales sobre derechos humanos y los principios constitucionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales y el Protocolo de San Salvador, entre otros (Cepal, 2000, p. 35). De lo anterior se deduce que

la Constitución Política colombiana, los instrumentos internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia constitucional se constituyen en el marco legal de los derechos humanos en Colombia. Solo a partir de 1990 se habla de los derechos humanos de las personas mayores, expresados en los países a través de desarrollos normativos. Las personas mayores se constituyen en sujetos especiales de derechos (Ministerio de la protección social, 2007).

El enfoque de derechos humanos se relaciona con el concepto de política. De acuerdo con Roth (2002), se distinguen por lo menos tres acepciones: primero, la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas; segundo, como actividad de organización y lucha por el control del poder y finalmente, como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas.

Muller y Surel (citados por Roth, 2002) plantean que una política pública designa el proceso por el que se elaboran e implementan programas de acción pública o dispositivos político-administrativos coordinados inicialmente alrededor de objetivos explícitos. En la política se comprenden elementos de implicación del gobierno, percepción de problemas, definición de objetivos y proceso.

Roth (2002) expone que la política pública es un conjunto de objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, medios y acciones, tratados por una organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar situaciones insatisfactorias o problemáticas. De ahí que “el análisis de las políticas públicas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar total o parcialmente la sociedad, así como sus resultados y efectos” (Roth, 2002, p. 28). La Cepal (2000) expone que las políticas públicas deben construirse asumiendo:

- a. Una revalorización sociopolítica y cultural (ciudadanía plena) de las personas adultas mayores, que incentive positivamente su participación en la vida política, económica, social y cultural. En este contexto, se inscriben las políticas de fomento a la organización para que las personas adultas mayores hagan efectiva su participación en la sociedad y enfrenten sus propios desafíos mediante sus propias organizaciones.
- b. El diseño de políticas de empleo y acceso al mercado laboral que mantengan o recuperen empleos, y que distingan entre la vocación, el deseo de seguir y la imposición de continuar trabajando por razones económicas.
- c. El diseño de políticas que contribuyan a la plena incorporación de las personas mayores a sistemas universales de jubilaciones y pensiones dignas; en este contexto el Estado debe controlar las imposiciones previsionales y sancionar la evasión.
- d. Si los Estados abdican —consciente o inconscientemente— de su papel de protección y asistencia social hacia sus generaciones adultas mayores, deberán fortalecer la capacidad de sustentación o intervención de quienes asumen la responsabilidad de atender a las personas mayores. La familia, las redes sociales, la sociedad civil, etc. necesitan apoyo para enfrentar los desafíos.
- e. Políticas que recuperen el bienestar físico, psíquico y cultural de este grupo, apuntando a su integración social y a revertir la desvalorización social, recompo-

ner las redes de solidaridad, los mecanismos para un acceso pleno a la educación y la salud, y repensar la construcción de un hábitat que permita su desenvolvimiento físico y sociocultural

En Colombia, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 (Ministerio de la Protección Social, 2007) se fundamenta en los siguientes principios:

- Universalidad
- Equidad, aplicación sin ninguna distinción
- Dignidad de todo ser humano y de la población
- Solidaridad intergeneracional
- Justicia social distributiva, máximos beneficios al mayor número de personas, beneficiando a los que tienen menos
- Participación social, acciones individuales y colectivas para promover y lograr transformaciones sociales

Desde el enfoque diferencial, las personas mayores son un grupo especial de población que requiere atención especial. Los principios de corresponsabilidad y solidaridad social, propios del Estado social de derecho, nutren el trabajo de las redes sociales, en las cuales se descartan decisiones unilaterales, centralizadas y generalmente fragmentadas en un mundo cada vez más complejo, en el que la problemática humana presenta tantas manifestaciones, que requieren intervención inter, transdisciplinaria e interinstitucional para la satisfacción integral de sus necesidades, con la certeza de que el Estado es incapaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población civil sin su concurso.

3. Las redes sociales y la persona mayor

Las redes sociales son todos los grupos de apoyo a nivel social, económico, político y cultural con que cuentan las personas en los diversos contextos macro y micro. También pueden entenderse como: “aquellos grupos de apoyo en los que las personas involucradas pueden acceder a actividades que implican tanto recepción como provisión de ayuda. Esta es parte de un intercambio mutuo, continuo,

que constituye un sistema amplio de derechos y obligaciones dentro del grupo” (Abello & Madariaga, 2008).

Las redes sociales se clasifican en primarias, secundarias e institucionales, desde el inicio del ser humano se están retroalimentando y constituyen dinámicas que las caracterizan y determinan frente a otros espacios o contextos.

Mónica Chadi (2000) señala que las redes sociales primarias se forman de la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas en su micro contexto. En ellas, los seres humanos construyen sus vínculos personales con otros. La red social primaria más próxima que encontramos es la familia, la cual facilita y permite la interacción con otras redes sociales como, por ejemplo, los grupos de amigos, vecinos y otros, que se encuentran en diferentes espacios culturales, sociales, recreativos y religiosos determinando las variables de los contextos que forman las redes. La misma autora, define la red primaria como: “el mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada” (2000, p. 23).

Las redes sociales secundarias “tienen lugar en un contexto más lejano al grupo primario y se rigen por una menor proximidad” (Chadi, 2000, p. 30); dichas redes, permiten la interacción y relación constante con grupos de personas con intereses particulares y un desarrollo personal y colectivo; posibilitan entre sus miembros apoyo mutuo y el compartir experiencias que pueden tener repercusiones reales frente a posicionamiento grupal, liderazgo y confianza entre las personas mayores y a la vez, manifestarse en el actuar con diferentes grupos sociales con los que se relacionan; posibilitan que, desde la experiencia, se construyan intercambios de saberes y conocimientos. Las redes secundarias están formadas por diferentes grupos en los que las personas han ido involucrándose a partir de cada ciclo vital. Entre estas se encuentran los grupos culturales, recreativos, religiosos y las relaciones construidas en la vida laboral, comunitaria y de estudio. Las redes institucionales son las

integradas por organizaciones del sector público y privado, además de los sistemas judicial y legislativo; buscan proporcionar diversos servicios y apoyos asistenciales a las personas mayores en lo relacionado con

sus condiciones de salud y situación socioeconómica. Las instituciones públicas o gubernamentales han sido creadas para atender diversidad de necesidades de las personas mayores en situación de indigencia, abandono parcial, sufrimiento, vulnerabilidad y pobreza. Es evidente que sin los apoyos proporcionados desde la red institucional, las familias, los vecinos e incluso algunas organizaciones comunitarias, difícilmente podrían facilitar los diferentes servicios que esta red de apoyo proporciona (Chadi, 2000, p. 32).

Los programas que desarrollan dichas redes atienden necesidades en materia de salud, alimentación, recreación, cuidados, ayudas económicas y otra clase de servicios impulsados para procurar el bienestar de las personas mayores.

A partir de lo anterior, las redes sociales se convierten en un elemento importante, no solo por la necesidad del ser humano de interactuar con otros, sino porque fortalecen el sentido mismo del valor individual y el reconocimiento de las capacidades que permanecen aún en la dinámica social; permiten un buen desarrollo de la persona mayor en esta etapa y garantizan una calidad de vida digna. Las redes sociales

propician espacios recreativos, culturales, educativos y de formación cotidiana para los adultos mayores; ayudan en la integración con diferentes grupos sociales en los que sus integrantes aprovechan estos espacios necesarios para encontrar otras formas de comunicación, identificación, interacción y reciprocidad en la entrega de instrumentos y herramientas, que les permite desarrollar actitudes y cualidades propositivas para beneficio propio y de su comunidad, permiten que transformen sus perspectivas e ideales y sean partícipes de la familia, la sociedad y el medio comunitario en el que se encuentren. A su vez, estas redes sociales para las personas mayores, tienden a ser poco accesibles; presentándose el refugio en otras personas como puede ser la pareja, los hermanos, los amigos y los hijos o la persona que tengan más cercana a ellos y en las que encuentran apoyo (Chadi, 2000, p. 33).

Por tal razón, las redes sociales se constituyen en un reto para los(as) trabajadores(as) sociales en los procesos de intervención, en su ejercicio profesional: tienen la responsabilidad de promover, estimular y generar dinámicas que conlleven a formar y fortalecer los distintos vínculos que se requieren para el desarrollo de las potencialidades y sinergias con los diferentes grupos poblacionales.

Este artículo ubica la familia como red primaria, en la cual se dan las interacciones y relaciones más directas y constantes en que se establece la vida de las personas. La intencionalidad es generar una reflexión sobre el surgimiento de una cultura del cuidado a la persona mayor desde su familia, que logre transformar la mirada que se tiene actualmente de la vejez y el envejecimiento. A pesar de los cambios que, en estos tiempos, han sufrido las familias influenciados por contextos modernos y de globalización, la familia sigue siendo una institución vigente, la organización social en la cual sus miembros puedan suplir sus necesidades humanas básicas, y el espacio donde se da y se recibe afecto, reconocimiento, cuidado y atención.

Para Alonso González, la “noción de familia involucra multiplicidad de formas de organización, funciones y relaciones, que varían según el ciclo vital de sus miembros”. Como organización social “es una institución regulada por normas establecidas para la conformación de las parejas, la filiación intergeneracional, los beneficios patrimoniales, el acceso a los servicios, la seguridad social y la herencia” (2008, p. 22).

En su dinámica, la familia tiene construidas sus propias relaciones de afectividad, de producción, de ideas y estructura jerárquica de poder y de normas; se fijan y mantienen los roles sociales. En este sentido, la dinámica de la familia sufre cambios significativos cuando uno o varios de sus miembros llegan a la etapa de la vejez: las situaciones varían, como ocurre en cada una de las etapas anteriores del ciclo vital.

Por lo anterior, las familias deben asumir y realizar cambios en su dinámica y lograr acuerdos entre sus miembros que posibiliten el fortalecimiento de las interacciones y relaciones intergeneracionales. Es decir, tienen la función de comprender, aceptar y apoyar a las personas mayores en cuanto a sus transformaciones biológicas, físicas, intelectuales, etc., y algunas pérdidas que modifican su estilo de vida, autonomía, independencia y vida en general.

La familia es la red de apoyo fundamental para determinar las condiciones de bienestar y calidad de vida durante el proceso de envejecimiento; es la principal proveedora

de atención y cuidados, componentes que las personas mayores merecen tener, independientemente de cómo se hayan desarrollado sus dinámicas familiares en etapas anteriores.

En América Latina, las familias siguen siendo la principal entidad responsable del cuidado de sus mayores, básicamente a causa de la carencia de ingresos y la falta de una tradición institucional y comunitaria de su cuidado. Sin embargo, esos arreglos familiares no necesariamente se deben a la independencia del adulto mayor; por el contrario, otros miembros del hogar podrían ser los dependientes: “la escasez de recursos, la falta de acceso a la vivienda y, como consecuencia, las dificultades que enfrentan los hijos para independizarse, derivan con frecuencia, de que los nuevos núcleos se establezcan en el hogar de origen, con lo que la solidaridad intergeneracional se produce en el sentido inverso” (Cepal, 2000, citado en Viveros, 2001, p. 29).

Por lo anterior, la familia y la sociedad deben enfrentar constructivamente la situación de la vejez dentro de la dinámica social, ya que es una población que tiende a aumentar. Así lo señala Tokman: “la disminución en la fecundidad y la longevidad han producido un envejecimiento de la población, por lo que el cuidado en las familias ya no es solo de los niños sino de los adultos mayores. Las proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) indican que la proporción de adultos mayores de 60 años se triplicará entre 2000 y 2050” (Tokman, 2005, en González, 2008, p. 25).

En este sentido, es fundamental tener en cuenta y comprender que la vejez no es un problema, sino un estado natural inherente a todas las personas; debe buscarse la cohesión intergeneracional, el desarrollo de las potencialidades y habilidades no como personas desvalidas, sino como un valor de la sociedad en beneficio propio y de su medio, a partir del cual enriquezcan su proceso de inclusión social y una vejez activa. Dado, pues, todo lo expuesto, se puede concluir que:

Es necesario abordar interdisciplinariamente el estudio y la comprensión de los procesos de vejez y envejecimiento, tomando en cuenta las diferentes esferas del ser

humano y sus diferencias desde el punto de vista de género y territorio, con fines de búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad.

Asimismo, se requiere profundizar los enfoques epistemológicos, conceptuales y metodológicos que direccionan las acciones de intervención, así como los diferentes escenarios en que se desenvuelven las personas mayores, bajo los principios de corresponsabilidad, solidaridad, equidad y que se les incluya como actores sociales sujetos de derechos.

Estimular la investigación social en el tema de vejez, envejecimiento, relaciones intergeneracionales, participación ciudadana y la comprensión del ámbito de las relaciones sociales vinculada a la noción de territorio desde el contexto cotidiano y cultural de las personas mayores.

Incentivar la participación de las persona mayores en la vida política, social, económica, cultural que apunte a identificar mecanismos de acceso a la educación, la salud y a la construcción de entornos saludables y amigables para el desenvolvimiento físico y sociocultural de las personas mayores que permita el mejoramiento integral de la calidad de vida.

El ejercicio de los profesionales debe estar orientado a crear y consolidar las redes de las que forman parte o constituyen las personas mayores, que permitan afianzar los vínculos entre distintos actores, mediante la realización de actividades que se puedan ejecutar conjuntamente o que permitan simplemente estar juntos o compartir rutinas cotidianas para socializar. También debe fomentarse el apoyo afectivo emocional, posibilitar intercambios que connotan una actitud emocional positiva, un clima de comprensión, simpatía, empatía y estímulo. Es necesario poder contar con la resonancia emocional y la buena voluntad del otro; poder compartir consejos dirigidos a comunicar experiencias, información personal o social, aclarar expectativas, promover modelos de rol, etc. (Faong, 2009)

Se requiere que los profesionales se especialicen en el campo de gerontología social y orienten su acción hacia el fortalecimiento del sistema familiar y social de la

persona mayor y adelantar acciones dirigidas a procesos de sensibilización, concientización, formación, atención, buen trato, establecimiento de relaciones intergeneracionales, restablecimiento de derechos y estudios de caso.

Igualmente, es importante destacar la importancia de trabajar en la construcción y reconstrucción de las redes familiares y sociales de las personas mayores, desde el enfoque diferencial y con principios y valores como la dignidad humana, la solidaridad y la equidad.

Referencias

- Abello L., Raimundo & Madariaga O., Camilo (2008). *Las redes sociales, ¿para qué?* Consultado el 6 de agosto de 2010, en http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/23/7%20Las%20redes%20sociales.pdf
- Arber, S. & Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Baltes, P. B.; Reese, H. W. & Nesselroad, J. R. (1981). *Métodos de investigación en psicología evolutiva: enfoque de ciclo vital*. Madrid: Morata.
- Cepal (2007). *Informe sobre la aplicación de la estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento*. Diciembre 2007. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/31980/2007-286-CRE2-ESP_Version2.pdf
- Cepeda, M. (1997). *Los derechos fundamentales en la Constitución de 1991*. Bogotá: Temis.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Cobo, Rosa (1995). Género. En: Amorós, Celia (dir.) *Diez palabras clave de mujer*. Madrid: Verbo Divino.
- Consejo local de política social de Chapinero (2008). *Construcción del plan de acción del Clops con enfoque de familia*. Bogotá: Subdirección Local de Chapinero.
- Corte Constitucional (1992). Sentencia T-426 del 24 de junio de 1992. En *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Leyer.
- Enciso, A. & Alemán, Z. (2007). *Estudio comparativo de la calidad de vida de la población adulta mayor en los contextos rural y urbano, desde la perspectiva de género*. Trabajo de Grado. Bogotá: Universidad de La Salle, Facultad de Trabajo Social.
- Faong (2009). *Redes sociales: una nueva propuesta de trabajo social*. Noviembre 2009. Consultado el 31 de agosto de 2010 en www.faong.org/.../Redes%20Sociales%20una%20Nueva%20Propuesta%20para%20e
- Fericgla, J. (1992). *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Barcelona: Anthropos.
- Flórez P. Katherine (2008). *Guía para incluir enfoque diferencial en la atención de la población desplazada en Santander*. Bucaramanga, Consultado el 28 de agosto de 2010, en http://www.piusantander.gov.co/Cartilla%20enfoque%20diferencial%202_.pdf
- González, J. (2008). Conceptos, transformaciones y políticas familiares en Latinoamérica. En: Gutiérrez, M. (Ed.), *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hidalgo, J. (2005). *Hacia una gerontología social crítica*. Discurso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Natu-

- rales de Zaragoza. Zaragoza, 12 de mayo de 2005.
- Hooyman, N. & Kiyak, H. (1994). *Social Gerontology: a multidisciplinary perspective*. Boston: s. e.
- Langarica, R. (1985). *Gerontología y geriatría*. México: Interamericana.
- Liberalesso, A. (2007). Universidad de Campina. *Revista Latinoamericana de Psicología* 39.2.
- Londoño Ardila, S. (2002). *Encuentros y desencuentros entre viejos y viejas: Centro Día, Fundación Jeymar*. Monografía. Bogotá: UN, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología.
- Ministerio de la protección social (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019*, República de Colombia. Disponible en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%20C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Murillo S, (s.f.). *Transiciones al retiro del mercado laboral en México*. Ponencia para la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. En [http://webcache.googleusercontent.com-1Transiones al retiro](http://webcache.googleusercontent.com-1Transiones%20al%20retiro)
- Piña, M. (2006). *Trabajo social gerontológico: investigando y construyendo espacios de integración social para las personas mayores*. Ponencia para el 33.º Congreso Mundial de Escuelas de Trabajo Social, Chile, 28 al 31 de agosto 2006.
- Quintanilla, M. (s.f.). Consideraciones generales sobre el envejecimiento. Consultado en <http://www.arrakis.es/seg./pdfLibro/cap.1pdf>
- Ramírez, M. (2006). *De la caridad barroca a la caridad ilustrada. Mujeres, género y pobreza en la sociedad de Santa Fe de Bogotá. Siglos XVII y XVIII*. Bogotá: UN, Departamento de Trabajo Social.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación. ¿Cómo elaborar las políticas públicas, quién decide, cómo realizarlas, quien gana o pierde?* Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sánchez, C. (2000). *Gerontología social*. Buenos Aires: Espacio.
- Scout, A. & Wenger, C. (s.f.). Relación entre género y envejecimiento. Capítulo 12. *Género y redes de apoyo social en la vejez*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Tamparillas S., M. (2005). *Progresos en genética humana del envejecimiento y longevidad*. Discurso leído en el acto de su recepción solemne, 12 de mayo de 2005 en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, España. Zaragoza.
- Universidad de La Salle (2008). Facultad de Trabajo Social. Documento de currículo Redimensionado, Bogotá.
- Viveros M., A. (2001). Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad. Serie Población y Desarrollo n.º 22. Cepal, Santiago de Chile.

Sitios web

- <http://www.sdp.gov.co/>
http://www.davidcrystal.com/David_Crystal/linguistics.htm.
 Citado agosto 06 de 2010